

CERTIFICADO N° 878

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 98° de fecha 12 de marzo del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Programa Odontológico Integral entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$110.834.803.

En Santa Cruz, a 12 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/